



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
VAMOS Adelante!

MINISTERIO DE SALUD
DIVISIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
AVISO DE MODIFICACIÓN No. 1
A LA SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES
CONTRATACION SIMPLIFICADA CS-35-11-2023 "ADQUISICION
DE INSUMOS PARA LA TERAPIA RENAL SUSTITUTIVA PARA EL
CENTRO DE HEMODIALISIS DE LEÓN"

El Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSa) a través de la División General de Adquisiciones, avisa a los oferentes interesados en participar en el proceso arriba mencionado, lo siguiente:

1- **Se Modifica el inciso g) Garantías requeridas**, quedando de la siguiente manera:

Garantía de Seriedad de oferta: La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad del 1% del valor de la misma, con una vigencia de 90 días calendarios.

Garantía/Fianza de Cumplimiento: En la formalización contractual se requerirá la presentación de Garantía/Fianza de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado con una vigencia de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) días calendario.

2- **Se Modifica el inciso h) Contenido de la Oferta:**

Numeral 13) Con este aviso lo que se solicita es el Registro de Proveedor del Estado vigente y no Declaración Notariada de Mantenimiento de la Oferta.

Las demás disposiciones de la Solicitud de Oferta de Bienes se mantienen inalterables.

Este aviso será publicado en los mismos medios en que publicó la Solicitud de Oferta de Bienes:

www.nicaraguacompra.gob.ni y www.minsa.gob.ni

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones
Ministerio de Salud



Managua, 07 de diciembre de 2023



TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!

FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!

UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!

CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Velazquez"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX 1505/22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni